

INFORME DEL COMISARIO FISCALIZADOR

El Comisario Fiscalizador en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y en cumplimiento de sus funciones:

INFORMA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, AL PRESIDENTE, AL GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIO DE TRANSPORTE EJECUTIVO IMBABURA "TRANSSTERI S.A.", LA FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2012.

Durante éste período el Comisario ha fiscalizado, controlado y confrontado datos contables de los balances mensuales, aportes de los socios, el capital social y el balance del ejercicio económico del año 2012, por lo tanto el Comisario en uso de sus atribuciones legales y estatutarias emite a la Junta General de Accionistas el dictamen del Ejercicio Económico y Financiero del año 2012, tiene a bien comunicar que las cifras contables han sido verificadas y fiscalizadas conjuntamente con la Sra. Contadora y el Sr. Gerente.

De igual manera se han fiscalizado las cuotas y donaciones que los accionistas han realizado para gastos de administración, se ha realizado seguimiento a los trámites de constitución, legalización de la Compañía.

En cumplimiento a sus funciones estatutarias el Comisario ha controlado la adquisición de la central propia de frecuencias de 2 operadoras.

También se ha fiscalizado la adquisición de activos, muebles y enseres, equipos y equipos de computación.

Para constancia se firma en la ciudad de Ibarra a los 26 días del mes de Abril del 2013.

Atentamente


Comisario Fiscalizador


Presidente


Gerente General